

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcàntera de Xúquer

2026/04696 Anuncio del Ayuntamiento de Alcàntera de Xúquer sobre la aprobación definitiva del presupuesto y la plantilla de personal del ejercicio 2026.

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en fecha 13 de marzo de 2026 aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2026.

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, por Resolución de la Alcaldía se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial.

En conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta a continuación el resumen por Capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran.

- Resumen por capítulos.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1: 519.319,11

Capítulo 2: 327.692,57

Capítulo 3: 2.000,00

Capítulo 4: 131.479,61

Capítulo 5: 2.000,00

Capítulo 6: 0,00

Capítulo 7: 0,00

Capítulo 8: 0,00

Capítulo 9: 17.381,99

TOTAL GASTOS: 999.873,28

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1: 382.208,82

Capítulo 2: 8.000,00

Capítulo 3: 151.087,00

Capítulo 4: 414.237,36

Capítulo 5: 4.340,10

Capítulo 6: 0,00

Capítulo 7: 0,00

Capítulo 8: 0,00

Capítulo 9: 40.000,00

TOTAL INGRESOS: 999.873,28



Así mismo, se publica íntegramente la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo aprobada junto al Presupuesto, en cumplimiento del que se establece por el artículo 127 del Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril por el cual se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, sienta la siguiente:

PLANTILLA DE PERSONAL	N.º plazas
A) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS.	7
HABILIDADES ESTATALES	1
ESCALA SERVICIOS ESPECIALES:	
Agente de la Policía Local (GRUPO C1)	3
ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL:	
Subescala auxiliar (GRUPO C2)	2
Subescala administrativa (GRUPO C1)	1
B) PERSONAL LABORAL FIJO OCUPADAS POR PERSONAL LABORAL TEMPORAL:	3
Limpiadora	2
Auxiliar de Biblioteca	1

Alcàntera de Xúquer, 21 de abril de 2026.—La alcaldesa, Lorena Igual Chicón.

